



**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

AUTO No. 0056

SIGCMA

San Andrés, Isla, cinco (05) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Medio de Control	Reparación Directa
Radicado	88-001-33-33-001-2018-00013-01
Demandante	Edilsa Rosa Tapis Hernández y Otros
Demandado	Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y Otros
Magistrado Ponente	José María Mow Herrera
Asunto	Obedece y Cumple lo resuelto por el Superior

Mediante auto calendarado 04 de abril de 2022, el Despacho concedió en el efecto devolutivo el recurso de apelación oportunamente interpuesto y sustentado por el apoderado judicial del Sindicato de Profesionales en la Salud-PROENSALUD dentro del asunto de la referencia.

Llegado al superior, en providencia de fecha 20 de abril de 2023, la Subsección B de la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso Administrativo del H. Consejo de Estado resolvió, rechazar por improcedente el recurso de apelación contra el auto del 28 de febrero de 2022 a través del cual este Despacho negó un incidente de nulidad.

Teniendo en cuenta lo anterior, OBEDÉZCASE y CÚMPLASE lo resuelto por el H. Consejo de Estado en su providencia de fecha veinte (20) de abril de dos mil veintitrés (2023).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ MARÍA MOW HERRERA
Magistrado

Firmado Por:
Jose Maria Mow Herrera
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Contencioso 002 Administrativa
Tribunal Administrativo De San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5b7e3d518a8ab75ff9d0cacfe9f1e37b61108914aa3f59d4a36205552aca43c4**

Documento generado en 05/07/2023 03:49:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>